# Adenda al Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades (IIPP)

Nombre de la Empresa:

## Acceso de los Empleados a los IIPP

Cal/OSHA requiere que todos los empleados tengan acceso a una copia escrita del IIPP por parte de su empleador.

Todos nuestros empleados tienen acceso al IIPP escrito a través de uno de los siguientes métodos:

[ ]  Facilitamos el acceso a través del servidor o sitio web de nuestra empresa, lo cual permite a los empleados revisar, imprimir o enviar por correo electrónico una copia del IIPP.

Información adicional:

[ ]  Nuestra empresa facilitará a los empleados el acceso al IIPP previa solicitud, mediante: (seleccione una opción)

[ ]  La entrega de una copia impresa del IIPP.

[ ]  La entrega de una copia electrónica del IIPP.

Nuestros empleados pueden solicitar acceso a una copia por escrito del IIPP de las siguientes formas: (seleccione una opción)

[ ]  Solicitar una copia a su supervisor.

[ ]  Solicitar una copia a Recursos Humanos.

[ ]  Otros: (describir a continuación)

Se proporcionará una copia del IIPP en un plazo de cinco (5) días laborables tras la recepción de la solicitud.

Esta adenda debe adjuntarse al IIPP escrito de la empresa para abordar los nuevos requisitos de la Norma de Prevención de Lesiones y Enfermedades, [Título 8 del Código de Regulaciones de California, Artículo 3203(a)(8),](https://www.dir.ca.gov/title8/3203.html) que entró en vigor el 1 de julio del 2020. **Los empleadores deben informar a los empleados sobre su derecho a recibir una copia del IIPP y de los medios disponibles para solicitarla.**